I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

7001340

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 27 JUN. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/3951/2012; el Ordinario N°400/469/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del Memorándum N°403/030/2012 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; fotocopia del Ord. N°900/062/2012 del Director de Gestión Ambiental; fotocopia de la Factura N°1697 de 17 de febrero de 2012 de don Omar Gómez Ramírez; lo dispuesto en la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ordinario N°400/469/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Carlos Rubio Cancino.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Personal y Bienestar
Investigador don Carlos Rubio C.
Página Web